

	Modelo de actas	Logo del centro
	Comisión de Calidad del Máster en Abogacía	

Acta de la Comisión de Calidad del Máster en Abogacía			
<b>Fecha:</b> 14-07-2016	<b>Lugar donde se celebra:</b> Sala de Profesores/Facultad Derecho	<b>Hora de comienzo:</b> 11:00 (2ª convocatoria)	<b>Hora de finalización:</b> 12:00
<b>Presidente:</b> ÁLVAREZ ARROYO, Francisco (sustituyendo a la Prof. NIETO-GUERRERO LOZANO, ANA)		<b>Secretario:</b> RAMOS MORAGUES, Francisco	
<b>Relación de asistentes:</b>			
RAMOS MORAGUES, Francisco (Secretario) ÁLVAREZ ARROYO, Francisco SERRANO HOYO, Gregorio DOMÍNGUEZ PULIDO, Javier (PAS) TEJADO MORÁN, José Antonio (REPRESENTANTE ESTUDIANTES CÁCERES)			
<b>Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:</b>			
Por razones sobrevenidas y urgentes de última hora, la Coordinadora no ha podido asistir a la reunión, habiéndose acordado unánimemente por los asistentes que la reunión continuase, asumiendo la labor de la coordinadora el Prof. Dr. D. FRANCISCO ÁLVAREZ ARROYO, miembro de la Comisión y Director Académico del Máster.			
<b>Orden del día:</b>			
1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior de 14 de marzo de 2016 2. Informe de la Coordinadora 3. Aprobación, si procede, de los Planes Docentes de las Asignaturas del MUA que se imparten en el curso académico 2016-2017 4. Ruegos y preguntas			

	Modelo de actas	Logo del centro
	Comisión de Calidad del Máster en Abogacía	

#### Acuerdos-Desarrollo de la sesión:

En el **primer punto** del orden del día, se aprueba por unanimidad el acta de la reunión anterior.

En el **segundo punto** del orden del día, el Prof. ÁLVAREZ ARROYO informa sobre diversos aspectos:

- En primer lugar, informa a los asistentes que tras las reclamaciones formuladas al Informe provisional de acreditación, ya se ha emitido un informe favorable de acreditación por ANECA (que estará disponible en la Web del Centro), en el cual, no obstante, se advierten determinados aspectos disfuncionales respecto a los cuales desde la Dirección del Máster y el Centro se están adoptando medidas (algunas de ellas ya se han materializado) para su debida corrección. En este sentido, el Prof. ÁLVAREZ ARROYO informa que se ha elaborado un «Plan de Mejora» dirigido precisamente a actuar en la línea marcada por dicho organismo de acreditación.
- En segundo lugar, informa que se ha solicitado a la Universidad de Extremadura el desdoblamiento de grupos (Cáceres-Badajoz) para lograr una mayor coherencia y coordinación en el Título. Hasta el momento no se ha recibido contestación por parte del Rectorado.
- Por último, se informa que esta Comisión de Calidad del Título va a incrementar el número de miembros que la integran ya que la intención es la de incorporar a los Directores de las Escuelas de Prácticas Jurídicas de ambos semidistritos. Dicha propuesta se incorpora como punto del Orden del Día en la Junta de Facultad de Derecho que tendrá lugar el próximo 20 de julio de 2016. Una vez más, esta medida, en línea con los requerimientos manifestados por ANECA, se orienta a la obtención de una mayor coordinación.

En el **tercer punto** del orden del día, el Prof. ÁLVAREZ ARROYO indica que se han producido diversas modificaciones en los mencionados Planes Docentes con el objetivo de adaptarse a los requerimientos efectuados en el Informe de acreditación emitido por ANECA. En tal sentido, las principales medidas que se han adoptado han girado en torno a las siguientes líneas de actuación: por un lado, se ha reducido, en la medida de lo posible, el número de profesores que imparten docencia en las asignaturas, tanto interno (UEX) como Externo (Profesionales del Derecho). Si bien, en este último caso, se está a expensas de que algunos profesores sean confirmados por parte de los Colegios. Por otro lado, se han modificado y ajustado las competencias y actividades formativas para ajustarlo al contenido del Verifica del Título. Finalmente, respecto a los sistemas o criterios de evaluación, tras una reunión mantenida entre el Director Académico y los Responsables de las Escuelas de Prácticas Jurídicas de ambos

UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA <b>U EX</b>	Modelo de actas	Logo del centro
	Comisión de Calidad del Máster en Abogacía	

semidistritos y ante las disfuncionalidades advertidas en el Informe de acreditación, se han unificado y solventado las posibles disfuncionalidades existentes en este ámbito; como sistema común a todas ellas, se ha fijado el siguiente criterio: 50% nota de examen teórico; 40% casos prácticos, seminarios, talleres; y 10%, asistencia participativa a las distintas sesiones.

Se somete a consideración de los miembros de la Comisión la aprobación de los Planes Docentes, a expensas únicamente de la determinación de algún profesor externo cuya participación en el Máster todavía no se ha concretado, y son aprobadas por unanimidad.

En el **cuarto punto** del Orden del día, el Prof. SERRANO HOYO, solicita al Director Académico si puede aclarar cuáles van a ser las concretas funciones de los “Coordinadores de Área”. En este sentido, se indica por parte del Director que se está trabajando en la confección de un protocolo de actuación de los diversos sujetos que intervienen en el Máster en el que se pretende fijar de forma específica tales atribuciones. Protocolo que, tras su confección definitiva, se comunicará a esta Comisión. En todo caso, se indica que la figura del “Coordinador de Área” estará ocupada por profesorado externo, y su labor fundamental será la de coordinar la labor de los docentes que no forman parte de la UEx en diferentes aspectos (contenidos, confección de pruebas, exámenes, etc.). Asimismo, se pretende crear la figura de “Coordinador de asignatura”, que en este caso estará integrada por Profesorado interno de la UEx y se centrará en aspectos académicos así como administrativos (calificaciones, actas, etc.).

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:00 horas, de lo que yo, como Secretario, doy fe.

<p><b>Fechas de Aprobación:</b></p> <p>20/02/2017</p> 	<p><b>Firma el secretario/a:</b></p>  <hr/> <p><b>Visto bueno del Presidente:</b></p> 
---	--